

RESOLUCION -CD- N° 72/2012

**Salta, 13 de Abril de 2012
Expediente N° 12.147/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 025/12, se solicita al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Bioq. Estela Lucrecia AMOROS, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Marzo de 2.012.

Que el Consejo Directivo, constituido en Comisión, aconseja, entre otros, solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la mencionada asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-12 del 20-03-12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "BIOQUÍMICA" de las Carreras de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias) y Nutrición (Plan 2.004) de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**